



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los<sup>i</sup> 15 (quince).días del mes<sup>ii</sup>...agosto..del año dos mil<sup>iii</sup>...diecinueve..., siendo las<sup>iv</sup> QUINCE horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>v</sup> N° 436.de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N°<sup>vi</sup>706/2019.... (EXP-<sup>vii</sup> 1723/201.) para cubrir cargo/s, Categoría<sup>viii</sup> 4 del Agrupamiento<sup>ix</sup> Técnico Profesional B... (Decreto 366/06) para cumplir función de<sup>x</sup>...Jefe de División de Procesos Técnicos de la Biblioteca del CEMS “Héctor Libertella”

Apellido/s y Nombre/s: <sup>xi</sup>	DNI/LP
Iglesias, Pablo Fernando	DNI28147648
Zuñiga, María Cristina	DNI17647255

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Zuñiga, María Cristina	DNI17647255
2	Iglesias, Pablo Fernando	DNI28147648

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

<sup>i</sup> Indicar día en letras y números

<sup>ii</sup> Indicar mes en letras y números

<sup>iii</sup> Indicar año calendario en letras

<sup>iv</sup> Indicar hora en letras

<sup>v</sup> Indicar clase de concurso

<sup>vi</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

<sup>vii</sup> Indicar número y año del Expediente

<sup>viii</sup> Indicar número de categoría

<sup>ix</sup> Indicar Agrupamiento

<sup>x</sup> Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

<sup>xi</sup> Detallar postulantes inscriptos al llamado a concurso

*Wagner Miriana*  
*PROF. ERNESTO*  
*ZUÑIGA MARÍA CRISTINA*  
*IGLESIAS, PABLO*